

ACTA 100 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

ACTA No. 100 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
25 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ  
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 100 FOLIO 2

**La Señora Secretaria:** primer llamado a lista sesión ordinaria lunes 25 de Junio de 2012.

**HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

**El Señor Presidente:** Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión y Secretaria favor leer el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

ACTA 100 FOLIO 3

2. Consideración y aprobación del Orden del Día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5. Citación al Doctor Ricardo Ordoñez Rodríguez, Tesorero Municipal; Doctora Martha Rosa Amira Blanco Vega, Secretaria de Hacienda Municipal. Tema: respuesta a la proposición 23 y 24, 22 y 23 Impuestos.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 25 de Junio de 2012 Hora (03:00 P.M)  
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

**El señor Presidente:** Está en consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

**La Señora Secretaria:** Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

**El Señor Presidente:** Continuamos Secretaria.

ACTA 100 FOLIO 4

**La señora secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

**4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

**El señor presidente:** Se designa a la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora para que revise el acta del día de hoy.

**La señora secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

**5. Citación al Doctor Ricardo Ordoñez Rodríguez, Tesorero Municipal; Doctora Martha Rosa Amira Blanco Vega, Secretaria de Hacienda Municipal. Tema: respuesta a la proposición 22 y 23 de Impuestos.**

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente hay proposiciones..

**El Señor Presidente:** En vista de que todavía no se encuentra la Secretaría de Hacienda vamos a decretar un receso de 15 minutos Secretaría.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE

ACTA 100 FOLIO 5

<b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>SONIA SMITH NAVAS VARGAS</b>	
<b>CHRISTIAN NIÑO RUIZ</b>	
<b>URIEL ORTIZ RUIZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>RAUL OVIEDO TORRA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</b>	
<b>WILSON RAMIREZ GONZALEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</b>	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

**El Señor Presidente:** Habiendo quorum decisorio le doy un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a mis compañeros de la mesa principal, dar un saludo especial a la Doctora Martha Rosa Amira Blanco, ella es la Secretaria de Hacienda Municipal y al Doctor Ricardo Ordóñez Tesorero Municipal, al Doctor Alberto Malaber, a todo el equipo financiero y de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, saludar a todos los presentes. Vamos a leer la proposición, es una citación de control político hecho por la Bancada del Partido Liberal, Secretaria favor leer la proposición.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación. Esta proposición fue aprobada en Plenaria el día 8 junio de 2012, presentaba por la Bancada del Partido Liberal Colombiano, dice así:

En aras de analizar el progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población Bumanguesa, sírvase citar al Tesorero del Municipio a fin de que informe lo siguiente:

EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL:

1. ¿Cuántos son los valores recaudados por concepto de impuesto predial?
2. ¿Cuántos contribuyentes han pagado el semestre?
3. ¿Cuántos han pagado el año?

ACTA 100 FOLIO 6

4. ¿Cuál es el porcentaje recaudado?
5. ¿Que impacto tuvo la aplicación del acuerdo 002 del 6 de febrero de 2012, en cuanto al descuento del 10%, a los contribuyentes que pagaran el impuesto predial hasta el día 29 de febrero de 2012?
6. ¿Qué soluciones propone la dependencia a su cargo para que no se presenten atrasos en la entrega de recibos a los contribuyentes para el próximo año?
7. ¿Qué medidas han tomado y qué planes tiene la entidad para que no se presente atrasos en el pago del impuesto predial?
8. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado

Cítese a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga para que resuelva este cuestionario:

EN CUANTO AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1. ¿Cuántos son los valores recaudados por este concepto?
2. ¿Cuántos contribuyentes han pagado el Trimestre?
3. ¿Cuántos han pagado el año?
4. ¿Cuál es el porcentaje recaudado?
5. Establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado
6. ¿Qué medidas se han tomado y qué planes tiene la dependencia a su cargo para que no se presenten atrasos en el pago de impuesto de industria y comercio?

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente han sido leídas las proposiciones que motivaron la citación.

**El Señor Presidente:** Han sido leídas las dos proposiciones de citación tanto la Doctora Martha Rosa Amira y al Doctor Ricardo Tesorero Municipal. Le doy la palabra al vocero de la Bancada del Partido Liberal quien la cede al Doctor Henry Gamboa Meza par que empiece este debate de control político.

## ACTA 100 FOLIO 7

### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la Doctora Martha Rosa Amira Blanco Vega nuestra Secretaria de hacienda y al Doctor Ricardo Ordóñez Tesorero Municipal, darles una bienvenida a este recinto, hoy quisimos que de verdad estuvieran las dos personas más importantes del grupo financiero de la Alcaldía de Bucaramanga respondiendo un cuestionario muy sencillo pero que de ese cuestionario pues han resultado una cantidad de inquietudes que aquí vamos a sugerir en este debate. Importantísimo las cifras que hoy nos esta dando la Tesorería Municipal con respecto a los ingresos propios, el caso particularmente con lo que tiene que ver con el impuesto de industria y comercio fíjense que han declarado más de 10,000 millones de pesos de lo que se había presupuestado, habíamos proyectado 75,000 millones y se recaudaron... se presentaron como liquidaciones privadas iniciativas, aquí falta todavía obviamente las liquidaciones por emplazamiento que se han hecho, las liquidaciones oficiales que se establezca a través de la fiscalización que podría subir a una cuantía mayor, aquí nace una inquietud Doctor Ordóñez y Doctora Martha es cuántos son los contribuyentes de Bucaramanga en industria y comercio, cuántos establecimientos son los que están registrados para efecto de saber cuánta gente está eludiendo el pago porque obviamente no está declarando, ahí nace la primera pregunta sobre eso pero importantísimo porque a pesar de no haberse recaudado la segunda cuota, que vence el 30 junio, entonces eso es loable y ya se está recaudando el 63.8% del presupuestado y el 56% de lo que está en liquidaciones privadas, esos son los valores que hay que analizar de que hay una buena gestión en estas dos dependencias, la una que liquida y la otra que cobra, entonces por eso es importante porque ese es el soporte de los gastos de libre destinación son estas dos rentas, entonces para nosotros es muy importante tratar de ser exitosos, de ser eficientes en poderle llegar a todos los contribuyentes en este aspecto. La segunda renta: importantísima que es la renta de impuesto predial, fíjese que se presupuestaron 46,000 millones de pesos y se facturaron 58,000 millones quiere decir 12,000 millones más de lo presupuestado, si miramos de no haberse pagado, haberse sacado el segundo semestre de facturación ya llevamos el 84.3% del valor del presupuestado y un 66% del total facturado que significa otra renta importante, quiere decir, que tenemos unos recursos importantísimos para de alguna manera hacer inversiones mientras se gasta la plata

## ACTA 100 FOLIO 8

entonces aquí me nació una pregunta muy importante que esa es una tarea de ustedes administrar el portafolio de inversiones financieras del Municipio, yo pregunto en qué herramientas tecnológicas y sistemas de información financiero tiene provisto el Municipio que permitan optimizar la rentabilidad de estos recursos disponibles que hoy tenemos, importantísimo eso que de acuerdo a que los ubiquemos bien pues vamos a tener unos rendimientos financieros importantes que si el Municipio cosa de esas herramientas que hay que adquirirlas hay que decirle al Señor de sistemas que proponga, que nos traiga esas herramientas que en otros Municipios existen. Cuál es el procedimiento que nos gustaría conocer para suscribir contratos de cuentas bancarias eso sí lo pido es por conocimiento propio porque no sé cómo funciona eso, otro tema importante que nace aquí es el control de riesgos, que tarea se vienen realizando para incrementar el seguimiento y monitoreo a los procesos de Tesorería para llevar el nivel de seguridad y manejo de los riesgos, ya tenemos un antecedente aquí, no quiero mencionarlo porque todo lo conocemos, yo pregunto que estamos haciendo en particular, se están utilizando todos los mecanismos de la función pública, el modelo operativo de procesos, el MECI lo estamos utilizando, en qué porcentaje para tratar de ir diluyendo todo el control de riesgos. Con el proceso que se presentó a comienzo de año sería muy importante, esta es una sugerencia, es que la Secretaría nos diga y la Tesorería si los sistemas de información que se tienen provistos, los aplicativos, impuesto predial, Industria y Comercio otras rentas son los que realmente necesita el Municipio o estamos muy mal en sistemas de información, es importantísimo esa parte porque eso es lo que le da garantía de que haya un oportunidad, a que se facture a tiempo, a que se haga la actualización de los avalúos, que se haga a tiempo la captura de las liquidaciones privadas y se puedan facturar a tiempo, es importantísimo si nosotros contamos por un lado con los aplicativos, con el software pero además si contamos con los suficientes dispositivos, con el hardware, con los equipos, con las terminales, importantísimo esto para que nos garantice, se nos elimine un poco la problemática que hemos tenido en estos... Otro tema ahí que nos da, nace, es el tema de impuesto predial, es cuántos predios tiene el Municipio de Bucaramanga para efectos de saber cuántos... han pagado 100,000 ¿cierto? entonces a ver cuánto nos arrancan debiendo, cuántos son del Municipio, cuántos predios son del Municipio, cuántos predios están exentos, importantísimo eso para saber porque es que el otro día estuvimos mirando Honorables Concejales y aquí hay predios que son del Municipio como el parque García Rovira o los ciento y pico de parques y resulta que eso tienen un avalúo y como no



#### ACTA 100 FOLIO 9

tienen el proceso exento resulta que esos predios están saliendo como facturados de impuesto predial y que nunca van a pagar, sería bonito revisar ese tema y hacer la depuración de la base de datos en cuanto a cartera porque eso nos podría estar inflando las cifras en este tema, esto es un trabajo para desarrollarlo a futuro que es bueno depurar esta información y una última situación que estamos aquí revisando con el Partido Liberal profundamente es en aras de ir evaluando todas las cosas, hay una pregunta que nos hicimos aquí es, se han realizado los análisis financieros y evaluaciones de impacto en las finanzas municipales por efecto de la aplicación de las nuevas normas o hechos que pueden alterar la estructura financiera del Municipio, como el caso valorización, cuanto definitivamente va a llegar por valorización, cuanto vamos a irrigar, cuanto vamos a cobrar, la plusvalía de verdad con cuánta plata vamos a contar en plusvalía, la actualización catastral Honorables Concejales el año entrante viene para el 1 enero los nuevos avalúos, cada 5 años hay que actualizarlo, debemos ir analizando de una vez esos impactos dentro de las finanzas del Municipio y que me pueden decir de la nueva Ley de Espectáculos, en que va a beneficiar al Municipio o no lo va a beneficiar o esa renta que destinación tiene, por lo demás felicitarlo en esa gestión importante que vienen realizando en estas importantes dependencias sobre todo el gran soporte financiero para este arranque del Plan de Desarrollo 2012-2015, muy amable Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente, un saludo para usted, para cada uno de los Secretarios e invitados citados para esta Plenaria, el Doctor Ricardo Ordóñez y la Doctora Martha Rosa bienvenida a todos los compañeros, el Doctor Henry Gamboa hacía alusión a unos puntos que se han debatido anteriormente y que para nosotros son importantes quería agregar frente a las respuestas que ustedes nos entregan en el informe algunas inquietudes que se generaron después de haberlas estado analizando ya que recuerdo hace unos 3 meses atrás cuando se hizo una de las citaciones a raíz de todo el tema de los recibos de pago y todo lo que se había generado, empezamos a analizar y esta situación generó un precedente para que no nos vuelva a ocurrir, esta confusión pero me

#### ACTA 100 FOLIO 10

llama en medio de esta circunstancia el porcentaje de diferencia al descuento del 10% que es el de 5.26 por ende me gustaría saber y con los compañeros de la Bancada cuál es el impacto que tiene este porcentaje en las finanzas del Municipio, llega a afectar algo o simplemente es algo irrisorio y por otro lado la respuesta al cuestionario enuncia que 100715 contribuyentes pagaron la totalidad de la vigencia 2012 pero tan sólo 3087 contribuyentes pagaron sólo el primer semestre, lo cual es una diferencia grande y por ende me gustaría saber a qué se debe esta diferencia y si esto realmente es manejable y por último para no ser extenso me gustaría de acuerdo a lo que usted nos respondió en el cuestionario, que el recaudo facturado es del 66.52 y este porcentaje es importante debido a que estamos en el primer año del cuatrienio y por ende para los que no hemos estado anteriormente me gustaría saber si ese promedio es normal que se tiene a esta época, siempre en el cuatrienio, si este recaudo de 66.52% es normal para esta época o vamos atrasados o vamos bien para tener un poco de control y de conocimiento y mirar qué decisiones tomar frente a esto, muchas gracias Señor Presidente y a cada uno de los Concejales.

**El Señor Presidente:** Agradezco a ustedes, a la Bancada del Partido Liberal por esta citación le voy a dar la palabra a la Doctora Martha Blanco Secretaria de Hacienda Municipal y seguidamente al Doctor Ricardo, básicamente el cuestionario es sobre industria y comercio y el impuesto predial y es sobre el cuestionario que se les pasó, tiene la palabra y bienvenida Doctora Martha.

#### **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA ROSA ADMIRA BLANCO VEGA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Muy buenas tardes, Honorables Concejales, mesa directiva, compañeros de trabajo, referente a lo del impuesto de industria y comercio es muy importante hacer la siguiente acotación. Este impuesto tiene uno de los mayores porcentajes de la renta del Municipio pues equivale a un 39% de los recursos que recibimos por las rentas del Municipio referente a los impuestos, de acá tenemos aproximadamente 22,000 contribuyentes que declararon rentas, hemos enviado 8000 emplazatorios, eso nos quiere decir que aproximadamente pueden haber unos 30,000 contribuyentes pero es un dato que es fluctuante porque así como se abren establecimientos se cierran, entonces podemos estar en el rango de unos 27,000. El comportamiento del recaudo de esta renta y de las mismas

#### ACTA 100 FOLIO 11

declaraciones en la cual nos da 84,000 millones de pesos y en este momento hemos recaudado más o menos un valor de 38,000, de 48,000 millones de pesos eso qué nos quiere decir, por lo general el impuesto de industria y comercio se divide en cuatro cuotas para que los contribuyentes tengan la facilidad de hacer este pago aquí nos demuestra una vez más la confianza que tienen los contribuyentes con la administración y como aprovechan para pagar sus impuestos, pues han pagado más de 56.52% y si lo dividíamos en 4 a la fecha debería haberse pagado el 25%, esto nos quiere decir que unos pagaron el total de su impuesto, otros pagaron dos cuotas, otros pagaron una cuota, si bien es cierto hay un grupo muy pequeño rezagados, que están en mora, de los cuales ya le enviamos su recibo para que se acerquen a la administración a pagar, entonces en este orden de ideas qué tenemos, que los declarantes fueron 22,342, que los contribuyentes que pagaron su primera cuota fueron 11,586, que los contribuyentes que pagaron todo el año fueron 4312, el número de contribuyentes que pagaron la primera, segunda y tercera cuota fueron 829 y que los contribuyentes que no han pagado y que ya se les envió su recibo con el código de barras fueron 5615 contribuyentes, se había presupuestado 75,000 y como éstas son autodeclaraciones tenemos que el ingreso llegó a 85,000 millones de pesos, eso quiere decir que superamos las expectativas de lo presupuestado. Adicionalmente a este impuesto del cual el recaudo fue 48,000 también recaudamos la sobretasa bomberil, de esta sobretasa bomberil al 22 junio hemos recaudado 4,912,000,000 de pesos, para contestarle al Concejal Jaime Beltrán el comportamiento es excelente en referente a los demás años, esto es lo relacionado con el impuesto de industria y comercio. Sigo con el predial o le dejo lo del predial al tesorero, venga le hago una introducción del predial. Referente al impuesto del predial, es la segunda renta, tiene un porcentaje de participación de un 25% tenemos 158,000 contribuyentes de los cuales los recaudos en esta vigencia fue un recaudo muy bueno pues a la fecha llevamos un recaudo del 82%, esto quiere decir, que el problema de no entregar los recibos que si bien es cierto no se entregaron antes del 30 pero si la administración como lo he dicho en repetidas ocasiones tenía liquidado este impuesto y todos los contribuyentes tenían a disposición cuanto tenían que pagar, el 10 enero tenían la liquidación respectiva mucha gente se acercó a la administración a pagar y al 31 de enero ya teníamos un recaudo casi del 40% les cedo la palabra al Doctor Ricardo para que les conteste el cuestionario.

**El Señor Presidente:** Le agradezco a la Doctora Martha Vega, ahora le vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Ricardo

ACTA 100 FOLIO 12

Ordóñez Tesorero Municipal para que conteste las preguntas concernientes a la Tesorería.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RICARDO ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ TESORERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Buenas tardes Honorables Concejales, entonces refiriéndonos a las preguntas puntuales hechas por ustedes los Concejales entro a responderlas la primera pregunta fue cuántos son los valores recaudados por conceptos de impuesto predial, entonces a 31 de mayo de 2012, es decir, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de mayo de 2012 se recaudaron 48,080... 48,000 millones de pesos correspondiente a 4000 millones de pesos de vivencias anteriores, es decir, 2011 hacia atrás y de la vigencia 2012 se recaudaron 44,000 millones de pesos. La segunda pregunta cuántos contribuyentes han pagado el primer semestre, pagaron 3087 contribuyentes pagaron el primer semestre, estos contribuyentes no se benefician con el descuento por pronto pago que se podría decir que se da en enero porque para tener el descuento del 10% se tiene que cancelar la totalidad del año. La tercera pregunta es cuántos contribuyentes pagaron la totalidad de la vigencia 2012 y fueron 100,715 contribuyentes. Cuál es el porcentaje del recurso del impuesto predial, como lo decía la Doctora Martha, la Secretaría de Hacienda, aquí es un poquito diferente, porque el impuesto predial proviene de liquidaciones oficiales, es decir, el mismo Municipio de Bucaramanga es el que liquida el impuesto predial y le dice al contribuyente cuando es la deuda que le corresponde, el total facturado fue cercano a los 58,349,000,000 de pesos y se recaudaron 38,814,000,000 de pesos que suma el 66.52% casi del 67% en lo que va del año pero falta, hace falta aquellos contribuyentes que pagan por semestres, los que pagan el primer semestre y después en junio pagan el segundo semestre. Qué impacto tuvo la aplicación del acuerdo 002 del 6 de febrero de 2012 en cuanto al descuento del 10% a los contribuyentes que pagaron el impuesto predial hasta el día 29 febrero, como es bien sabido los porcentajes de descuentos establecidos eran 10% para enero, 5% para febrero y 0% hasta marzo, el acuerdo 002 del 6 de febrero estableció que a partir del 6 de febrero y hasta el 28 de febrero el descuento no era del 5 sino que seguía siendo del 10 entonces básicamente miramos que el total recaudado entre el 6 de febrero y el 28 de febrero fue cercano a los 15.057 millones de pesos, quiere decir que sobre ese valor se tendría que haber aplicado un 5 pero se aplicó fue un 10, es decir, la diferencia corresponde al efecto que tuvo la norma que sería cercano a 836 millones de pesos, de todas maneras

### ACTA 100 FOLIO 13

eso tienen su ambivalencia porque si es bien cierto que se da un mayor descuento también eso motiva que las personas hayan mas número de personas o de contribuyentes que paguen su predial, porque no es lo mismo pagar el 5, que pagar con 5% de descuento que con un 10% de descuento, entonces lo que va por uno se va por el otro también. Qué soluciones propone la dependencia a su cargo para que no se presente atrasos en la entrega de recibos a los contribuyentes para el próximo año, relativamente el efecto es muy poco porque si miramos en años anteriores cuando los recibos se entregaban en el mes de enero, en el mes de enero el recaudo por ejemplo fue de 33,000 millones de pesos, el recaudo en los mismos... en enero el recaudo en enero entregando los recibos se obtenía un recaudo promedio de 33,000 millones de pesos, en el mes de enero el año 2012 sin haber entregado los recibos por motivos de fuerza mayor se recaudaron 25,000 millones de pesos es ahí donde se ve que muchos, un gran número de contribuyentes se acercó a las instalaciones de la Tesorería y se contó con las herramientas técnicas y el recurso humano para poder solucionar esa problemática que se había presentado, los recibos llegaron y una vez llegaron se compensó otra vez el valor que presentaba diferencia en enero, o sea superando ese recaudo. En cuanto a que no se vuelva a presentar esa situación eso fue una situación de fuerza mayor que no tiene por qué volverse a presentar y de por sí ya la Secretaría de Hacienda ya está tomando cartas sobre el asunto para que esta situación como le digo por motivos de fuerza mayor no se vuelva a presentar pero el impacto si no si uno se pone a mirar no fue tan problemático, no causó tanto trauma. Qué medidas han tomado y que planes tiene la entidad para que no se presente atrasos en el impuesto predial, pues obviamente la Secretaría de Hacienda tiene su programa de descuentos del 10, 5 y 0 intereses de mora en marzo para que la gente se acerque a pagar, se otorga todo sistema financiero para que se puedan efectuar los pagos en casi 15 entidades financieras, se da la herramienta de pago en efectivo, pago en cheque, pago en tarjeta de crédito, pago en tarjeta débito, pagos por Internet, pero ante todo eso una vez represente el respectivo atraso de los pagos que se dieron a partir de marzo la tesorería toma esos contribuyentes e inicia el cobro del proceso de cobro persuasivo para invitar a los contribuyentes a que sí es cierto que se entró en mora también es cierto que se le dio todas las facilidades para que vayan pagando con dineros adeudados, si el cobro persuasivo no conduce a que el contribuyente se acerque a pagar pues obviamente se inicia el proceso de cobro coactivo. El punto 8 es establecer el porcentaje de ejecución de acuerdo a lo presupuestado, se tenía presupuestado por predial 46,000 millones de pesos y se

#### ACTA 100 FOLIO 14

recaudó casi 44,000 millones de pesos, o sea casi el 95% del predial, correcto el 95% de lo presupuestado se recaudo aunque pues obviamente lo lógico es que cuando uno habla de recaudo se hable se haga relación es con el recaudado versus lo facturado que es la parte real. Con esto terminamos las 8 preguntas que fueron preguntas muy puntuales y a las cuales la respuesta pues también trata a ser muy puntual.

**El Señor Presidente:** Agradecemos la intervención del Doctor Ricardo Ordóñez igualmente a la Doctora Martha Vega y vamos a continuar entonces le pregunto al Partido Liberal si queda conforme con las preguntas, las respuestas hechas... antes de darle la palabra al Partido Liberal tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza. No porque las conclusiones es lo último como nadie había pedido la palabra entonces... Tiene la palabra el Concejal Diego Frank.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ**

Gracias Señor Presidente. Darle un cordial saludo al Doctor Ricardo tesorero del Municipio de Bucaramanga y darle un cordial saludo a la Doctora Martha Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, un cordial saludo a sus funcionarios de la Secretaría de Hacienda Municipal, pues bueno el debate del día de hoy y la proposición presentada por el Partido Liberal lógicamente es un tema supremamente importante teniendo en cuenta que ya prácticamente estamos a mitad de año y que prácticamente el contribuyente a esta fecha el que llevó a cabo su pago lo hizo de una manera eficiente, nosotros hemos observado cómo se han presentado un alto porcentaje de recaudo tanto en los impuestos de industria y comercio como el impuesto predial del Municipio de Bucaramanga, si me surge una inquietud lógicamente con referencia a este tema, yo estuve revisando Doctora Martha y Doctor Ricardo en la Cámara de Comercio a 31 de diciembre de 2011 aparecen 50,000 inscritos, nosotros según la información que nos entrega la Secretaria de Hacienda y si no me estoy equivocando estamos hablando un recaudo de 22,000 inscritos se han hecho estos comparativos con la Cámara de Comercio, se ha validado esta información para revisar de qué manera de pronto atreves del impuesto de industria y comercio podemos obtener un mayor recaudo o si hay algún tipo de conciliación con estos contribuyentes ya que de una u otra manera Honorables Concejales esto haría incrementar lógicamente un impuesto y un impuesto que es un recurso propio y que al igual la administración puede invertir en unos temas importantes y la solución a algunos

#### ACTA 100 FOLIO 15

problemas de la ciudad. Otro tema importante con referencia a estos recaudos es de pronto algunas inconsistencias que se presentaron con los embargos a algunos contribuyentes que ya no eran los propietarios de estos inmuebles y que tal vez esos embargos llegaron a un feliz término no llegaron o qué pasó con esos propietarios con referencia a esa situación y otro tema importante es el tema de las multas, el tema de las multas lógicamente en estos 2 impuestos y tal vez dentro del cuestionario no aparecía un temas incorporado pero si de pronto si nos pudiesen informar qué pasaría con estas multas en la vigencia 2012 que fueron impuestas a través de estos dos impuestos que vuelvo y reitero son recursos propios para el Municipio de Bucaramanga y por último Doctora Martha hay un tema que ha sido de mucha polémica y es el tema con la Gobernación de Santander con referencia al tema de las cuotas pensionales de la Gobernación de Santander como un recaudo mayor también para esta secretaría y para el Municipio de Bucaramanga, por lo demás decirles que el recaudo según lo presupuestado, según lo proyectado y el recaudo ejecutado tiene un porcentaje significativo pero lógicamente este tema de la Cámara de Comercio yo creo que si es un tema fundamental e importante Honorables Concejales para generarle recursos propios al Municipio de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, medios de comunicación y la comunidad presente, igualmente al Doctor Ricardo, a la Doctora Mira y equipo de trabajo, un informe muy puntual, muy preciso frente a las preguntas que en esta proposición planteaba el Partido Liberal lo cual pues de mi parte yo los felicito porque se nota que han ido avanzando y que realmente el recaudo que han hecho a nivel de los contribuyentes en temas del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio realmente han estado en la tarea de poder lograr que estos recursos le lleguen a Municipio porque si bien es importante conocer en este primer semestre que es prácticamente como va andando el tema de la Tesorería y Hacienda frente a algo tan importante que son estos recursos que aportan los ciudadanos y es el tema de los impuestos que están preguntado, o que están cuestionado cómo

#### ACTA 100 FOLIO 16

se van a invertir esos impuestos en la ciudad de Bucaramanga, que proyectos, propuestas también se generan frente a eso que el ciudadano está... digamos aportando y que Municipio recauda, entonces los porcentajes que ustedes nos muestran bastante alentadores, diría yo, sabiendo que en medio de la falta de empleo, en medio de tanta situación económica debe ser difícil pues realmente estar ahí pendientes de que la gente pague y que no genere la cultura del pago oportuno es muy importante, yo veo que desde la Tesorería se ha venido haciendo y es por eso que cuando hablaban de 100,715 contribuyentes en el 2012 hemos avanzado en un porcentaje que hablaba la Doctora Mira también del 82% del impuesto predial recaudado pues son cifras que en este primer semestre prácticamente uno dijera ojalá fuera el 100% pero sabemos que la situación en que viven los bumangueses no es tan fácil pero tenemos que seguir trabajando en esa cultura del pago, igualmente este acuerdo que se generó en febrero de 2012 fíjese que motivó a que muchas personas se acercaran a poder pagar y que el Municipio lograra encauzar digamos estos esfuerzos para poder recaudar unos de esas plazas morosos y que realmente a través de unas estrategias que han sido muy positivas pues se ha venido avanzando, de mi parte pues lo felicito a que sigan trabajando, a que sigan generando estrategias que realmente motiven y que a través de estos medios de comunicación como se le manifestaba en las anteriores plenarias se siga motivando a que esas personas que hicieron el pago oportuno realmente a través de un oficio, no es que tengamos que aplaudirles porque es una cuestión que por norma, por Ley lo tenemos que hacer, por cultura pero sí es importante que sientan que la administración está ahí con las personas que tienen esa cultura y que realmente hacen de Bucaramanga una ciudad sostenible y que realmente le aportan esos recursos para el desarrollo de programas y proyectos importantes del Municipio, muchas gracias Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejala, tiene la palabra Concejal Christian Niño.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ**

Gracias Presidente un saludo para usted, para la Mesa Directiva, Doctora Martha, Doctor Ricardo, Doctor Alberto, Doctora Mira y todos mis compañeros del Concejo. Doctora usted hace la aclaración respecto a la situación que se presentó empezando el año con el tema del impuesto predial, pero yo también hago una aclaración si nosotros no traemos



#### ACTA 100 FOLIO 17

acá la queja a la comunidad yo pienso que sencillamente a lo mejor hubiéramos llegado a finales de febrero a principios de marzo sin tener una respuesta, usted dice que desde el 1 enero estaban liquidados del año anterior, Doctora pero yo sí difiero con usted porque la gente era imposible entrar a la página para buscar la liquidación y venían acá, no había gente para atender a las personas que querían venir a pagar, o sea, no entramos en discusión porque son minucias pero que realmente fue otra cosa un poquito diferente, yo pienso que si fue un poquito diferente pero al fin y al cabo como usted me lo dijo un día, el resultado fue positivo, fue un resultado inesperado pero bueno gracias a Dios el Municipio resultó beneficiado. Doctora el año pasado la administración anterior compró un software para agilizar todo lo de industria y comercio, este software nunca fue puesto en funcionamiento entonces si no fue utilizado qué pasó con ese software porque de todas formas la inversión se hizo para agilizar y para hacer más eficientes en todo lo que tiene que ver con la Secretaría de Hacienda y con Tesorería entonces Doctor Ricardo, Doctora Martha no sé quién me pueda responder qué pasó con ese software y porque no lo pudimos poner a funcionar siendo que contribuía positivamente en el desarrollo de la administración, entonces Doctora Martha muchas gracias por su informe muy completo, Doctor Ricardo, gracias Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal. Le doy la palabra al Partido Liberal, al Doctor Dionicio Carrero para que saque las conclusiones del día de hoy.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA**

Buenas tardes Señor Presidente, saludarlo Doctor Uriel Ortiz, saludar al Doctor Wilson Ramírez González, segundo vicepresidente saludar al Doctor Christian Argüello, Honorables Concejales, público presente, saludar a la Doctora Martha Vega, saludar Secretaría de Hacienda, saludar al Doctor Ricardo Ordóñez Tesorero, Doctora Lina, Doctor Malaber, periodistas. Honorables Concejales la Bancada del Partido Liberal preocupado por las finanzas pues hemos hecho este debate importante para el Municipio de Bucaramanga pero ya bien lo tienen ustedes el conocimiento que este informe es uniforme técnico, es uniforme ajustado y de verdad exaltar a la oficina de Hacienda y a la oficina de la Tesorería del Municipio de Bucaramanga puesto que este informe llegó a tiempo, llegó con muchos días de anticipación al debate, pudimos analizarlo Doctor Uriel

#### ACTA 100 FOLIO 18

Ortiz Señor Presidente punto por punto, miramos cuántos contribuyentes tiene de verdad la Tesorería, como ha sido a la captación de los recursos, la diligencia que ha hecho esta cartera de Hacienda y de la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, las conclusiones pues realmente es solicitarle a la Secretaría de Hacienda que continuemos con esa misma agilidad y a la Tesorería, que continuemos con esa misma agilidad, que los procesos vayamos evacuando todos esos procesos que tiene allí Doctor Ricardo de acuerdo a la solicitud de los usuarios, de las personas que vienen a esa oficina pues ir agilizando, tenemos también Honorables Concejales recalcar que el personal que ahí allí no es la cantidad que se requiere, se requiere mucho más personal eso lo entendemos y ustedes están haciendo un trabajo arduo Doctora Martha y eso lo exaltamos y Doctor Ricardo pues decirle que vamos a estar muy pendientes Doctor Uriel de este proceso de captación de recursos hasta nuestro nuevo periodo de sesiones ordinarias, muchas gracias Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** A usted Honorable Concejal y a todos los Concejales. Secretaría continuamos con el orden del día. Secretaría continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

#### 6. Lectura de comunicaciones.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente hay una comunicación sobre la mesa de la Secretaría me permito dar lectura:

Bucaramanga 25 junio 2012 Señores mesa directiva y Honorables Concejales. Concejo de Bucaramanga respetados Señores. Por medio de la presente nos permitimos certificar que el Señor Edgar Suárez Gutiérrez identificado con la cédula de ciudadanía número 91.264.193 de Bucaramanga no pudo realizar su viaje de regreso como se tenía programado para el domingo 24 junio ya que la aerolínea Airline France tuvo una demora en su vuelo número... de 20 minutos lo que repercutió la conexión que debía tomar en la aerolínea Avianca con la ciudad de Madrid para el mismo día de ayer, por tal razón y por fuerza mayor ha sido imposible el día de hoy realizar su desplazamiento ya que las aerolíneas tienen los cupos de sobreventa y se están realizando las gestiones

## ACTA 100 FOLIO 19

del caso en los funcionarios regionales de la aerolínea Avianca para poder programar lo antes posible el vuelo de regreso. Cordialmente firma Gloria Cereda Rincón, gerente de Aerolíneas Mundo Travesías. Señor Presidente ha sido leída la comunicación.

**El Señor Presidente:** Y será que llega Secretaría.. continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito.. continuamos con el séptimo punto del orden del día.

### 7. Propositiones y asuntos varios

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente hay una proposición.

**El Señor Presidente:** Perdón Secretaria, de parte del Honorable Concejo de Bucaramanga queremos felicitar a la Doctora Carmen Lucia Agredo hoy en el día de su onomástico que ojala que siga celebrando y no siga cumpliendo muchos mas, de parte del Concejo un pupitrazo para la Doctora Carmen Lucia.. Ya no. Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, continuamos. Señor Presidente nos encontramos en el séptimo punto del orden del día. Propositiones y asuntos varios. Hay una proposición sobre la mesa de la Secretaría me permito dar lectura. Dice así:

Sírvase citar a los veedores (vocales) de Servicios Públicos Domiciliarios para que ante la Plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la función de los vocales de control?
2. ¿Cuántos comités están actualmente funcionando en Bucaramanga?
3. ¿Qué gestión han desarrollado en la defensa de los ciudadanos ante las empresas prestadoras de servicios públicos?

ACTA 100 FOLIO 20

4. ¿Qué presupuestos tiene asignados por parte de la administración municipal?
5. Los vocales de servicios públicos domiciliarios ¿cómo se encuentran constituidos?
6. ¿Qué relación tienen los vocales de servicios públicos con la oficina técnica de servicios públicos domiciliarios de administración?

**La Señora Secretaria:** Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

**El Señor Presidente:** En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada señor presidente la proposición.

**El Señor Presidente:** Continuamos secretaria.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente no hay mas proposiciones sobre la mesa de la secretaría, el orden del día se ha agotado.

**El Señor Presidente:** Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8:30 AM, que tengan todos buena tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.